

Nº ORDEN	N.R.P.	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	FEC.NACIMIENTO	Mº.	LOCALIDAD
62	3497790546S1430	FERNANDEZ	CASAL	ANA MARIA	34977905	30.01.71	O.P.T.	MADRID
63	5070329124S1430	ALZOLA	GARCIA	J.LORENZO	50703291	29.05.61	O.P.T.	MADRID
64	4286327613S1430	PEÑA	CRUZ	ANA MARIA	42863276	27.05.71	O.P.T.	MADRID
65	1195241457S1430	MENDEZ	GARCIA	JESUS	11952414	21.09.68	O.P.T.	MADRID
66	1678998746S1430	SANZ	PEREZ	ANA MARIA	16789987	04.03.59	O.P.T.	MADRID
67	1328643846S1430	GONZALEZ-URRIA	CATEDIANO	JESUS Mº	13286438	12.10.52	O.P.T.	MADRID
68	5139473502S1430	POSTIGLIONI	BOTANA	JACK MARIO	51394735	23.05.68	O.P.T.	MADRID
69	3854965768S1430	FERRER	ROYO	EDUARDO	38549657	24.01.63	O.P.T.	MADRID
70	0288773102S1430	GIMENO	EGEA	ANGELA	02887731	02.04.69	O.P.T.	MADRID
71	5211346924S1430	GONZALEZ	OTON	VICTORIA	52113469	04.10.71	O.P.T.	MADRID
72	3498658324S1430	GARCIA	FERNANDEZ	MARIA SARA	34986583	30.07.71	O.P.T.	MADRID
73	0751987713S1430	PULIDO	GUTIERREZ	JUAN CARLOS	07519877	04.02.66	O.P.T.	MADRID
74	0260824168S1430	VILLANOVA	MARTINEZ	ANA	02608241	20.06.66	O.P.T.	MADRID
75	0514713946S1430	FERNANDEZ	BALLESTEROS	JUAN CARLOS	05147139	23.09.59	O.P.T.	MADRID

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11976 RESOLUCION de 8 de mayo de 1991, de la Subsecretaria, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante contratación laboral, plazas en el buque «Esperanza del Mar» del Instituto Social de la Marina.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1990, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 24 y siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto convocar pruebas selectivas para proveer 14 plazas en el buque «Esperanza del Mar» del Instituto Social de la Marina.

Las plazas se cubrirán en régimen de contratación laboral. La distribución de las plazas convocadas es la siguiente:

Categoría profesional	Número de plazas
Oficial de Puente.....	3
Oficial de Máquinas.....	3
Buceador.....	2
Marinero Buceador.....	2
Marinero.....	1
Engrasador.....	2
Marmitón.....	1
Total.....	14

Las retribuciones, funciones a desarrollar por los aspirantes seleccionados y sistema de selección se recogen en las bases de la convocatoria, que figurarán expuestas en los tableros de anuncios de las Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que se acompaña a las bases de la convocatoria, que se presentarán en el Registro General de los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina (calle de Génova, número 24, 28004 Madrid); en la Dirección Provincial del Instituto

Social de la Marina en Las Palmas (calle León y Castillo, número 320, 35007 Las Palmas de Gran Canaria), o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañarán dos fotocopias del documento nacional de identidad.

Madrid, 8 de mayo de 1991.-El Subsecretario, Carlos Navarro López.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y del Instituto Social de la Marina.

11977 RESOLUCION de 10 de mayo de 1991, del Tribunal Primero Coordinador de las Pruebas Selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del INEM, por la que se hace pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Gestión de Empleo del INEM.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Gestión de Empleo del INEM convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 31 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre),

Este Tribunal Primero Coordinador ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación y elevarla a la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria a los efectos previstos en la misma. Dicha relación aparece como anexo I a esta Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final los criterios establecidos en el anexo I, punto 2, Valoración, de la convocatoria de estas pruebas selectivas.

Segundo.-Los aspirantes aprobados presentarán, de acuerdo con la base 8.ª de la convocatoria, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle de Agustín de Bethencourt, 4, Madrid, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de